

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO**

ACTA 03/02018/2021

En la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco siendo las 13:00 horas del día 20 de enero del año 2020 dos mil veinte, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el **Lic. José Cleofás Orozco Orozco**, en su carácter de **presidente del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

Lista de Asistencia

El presidente del comité, solicito a la C. Mariana Vargas Campos, en su carácter del secretario del Comité, pasar la lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO**, en su carácter de presidente del comité;
- **TANIA ISABEL OROZCO CASTELLANOS**, en su carácter de Contralor,
- **MARIANA VARGAS CAMPOS**, en su carácter de secretario y Titular de la Unidad de Transparencia.

En razón de lo anterior, el **Presidente** del Comité verifico la existencia del quorum legal y declara abierta la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco y validos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
- II. Plataforma Nacional de Transparencia.
- III. Clausura de la Sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DIA A LA CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN VOTACION ECONOMICA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Asuntos y Acuerdos

- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la Sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9° de la Constitución Política del estado






- de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma sean formalizados serán legales y válidos.
- II. En el segundo punto del orden del día, se hace referencia al tema de la Plataforma Nacional de Transparencia y la necesidad de Implementar un plan de trabajo relativo a las oficinas que general Información Fundamental y Ordinaria a efecto de capacitar a dichos servidores Públicos para poder trabajar en la Plataforma como Unidades Administrativas.

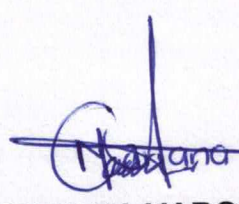
A lo que el presidente Municipal Manifestó; que si la Titular de la Unidad de Transparencia, ya esta capacitada en este tema, que sea la persona que capacite a las demás dependencias.

ACUERDO

SOMETIDO QUE FUE DICHO PUNTO A LA CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN VOTACION ECONOMICA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

- III. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la Primer Sesión Ordinaria.


LIC. JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO.
Presidente del Comité de Transparencia.


C. MARIANA VARGAS CAMPOS.
Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia.


L.C.P. TANIA ISABEL OROZCO CASTELLANOS.
Contralor del Comité.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
MUNICIPAL

